



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009031-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a aperturas de establecimientos de alojamiento en la modalidad de apartamentos turísticos en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008918 a PE/009040.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León publicó el Decreto 3/2017, de 16 de febrero, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento en la modalidad de vivienda de uso turístico en la comunidad de Castilla y León. El decreto establecía un procedimiento de presentación de una declaración responsable para ejercer la actividad. Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué seguimiento hace la Junta de Castilla y León de las declaraciones responsables que se presentan para la apertura de establecimientos de alojamiento en la modalidad de apartamentos turísticos en Castilla y León, conforme al Decreto 3/2017, de 16 de febrero?

¿Cuántos expedientes de inspección ha abierto la Junta de Castilla y León y cuántos han finalizado con sanción en relación con el Decreto 3/2017, de 16 de febrero, hasta finales de marzo de 2018?

Valladolid a 11 de abril de 2018

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Jesús Guerrero Arroyo,

